

Cusco, 10 de Agosto de 2020

OFICIO N° 097-2020-COC-19/C

Señor.

M.C. Dario Navarro Mendoza
Director Regional de Salud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA EVALUACIÓN DE SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE QUISPICANCHI

REF : Oficio N° 358-2020-A/MPO/U

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, mediante Oficio N° 358-2020-A/MPO/U se ha recibido la solicitud de elevar a la presidencia del Consejo de Ministros la declaración de cuarentena por 15 días en la provincia de Quispicanchi. En virtud de ello, se solicita que se realice un informe acerca de la situación epidemiológica para evaluar la pertinencia de la solicitud y elevarla al nivel nacional de ser necesario.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19



.....
M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

REGION CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTAL
10 AGO 2020
630
Hora: _____ Firma: _____
